



**“Más del 95 % de los docentes que dictan matemáticas en los centros etnoeducativos, no pertenecen a grupos étnicos”**

P. 9

## REGIONALES

**‘Jaws’, el águila pescadora que escogió a Bahía Hondita para migrar; Cerrejón protege el hábitat**

P. 10

## REGIONALES

**Elecciones en Fonseca no se repetirán: Ejército custodia el material electoral de los escrutinios**

P. 10



**Barranqueros marcharon por la liberación de Luis Manuel Díaz, padre de ‘Lucho’ Díaz**

P. 12



**Alcalde electo de Riohacha Genaro Redondo propone un Gobierno netamente social**

P. 8



## POLÍTICA

**Escrutinios de las elecciones de Manaure se realizarán en el Distrito de Riohacha**

P. 2

## JUDICIALES

**De varios disparos asesinan a propietario de licorería en el barrio Entrerríos de Riohacha**

P. 15

**Conteo de voto a voto exigen líderes y autoridades wayuú en Uribia por presuntas irregularidades**

P. 15

## POLÍTICA

**Se han confirmado irregularidades en la elección de Alcaldía en La Jagua del Pilar**

P. 3



## Incendian sede de escrutinios en La Jagua del Pilar

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Desconocidos ingresaron de manera violenta a la biblioteca Elsa Armenta de La Jagua del Pilar, lugar en donde se desarrollaban los escrutinios y tras destruir a piedra las instalaciones, procedieron a incinerar el lugar en donde se encontraban las cajas con los votos, pero el material al parecer se encuentra digitalizado. Varios agentes de la Policía con extintores en mano procedieron a sofocar las llamas que consumían parte del material electoral donde se hacen los escrutinios. La gobernadora DIALA Wilches rechazó estos actos violentos y señaló que el Registrador nacional Alexander Vega también estará pronunciándose sobre estos lamentables hechos.

## Reasumió funciones el alcalde de Riohacha José Ramiro Bermúdez

José Ramiro Bermúdez, reasumió sus funciones luego de cumplir con el vencimiento de la medida cautelar ordenada por la Procuraduría General.

El jefe de la oficina jurídica Jorge Serna, indica que, a la fecha del 26 de octubre de 2023, la medida de suspensión provisional del alcalde, perdió efectos.

P. 2

## Oráculos

## Voto protesta

Después de una protesta en contra de las maquinarias del alcalde Marlon Amaya que provocó el bloqueo de la Troncal del Caribe en Mingueo; hacer campaña en contra del Contralor departamental Bienvenido Mejía y en contra de las comadres Sixta Mejía y Silvia Ospino, ganó como alcalde el profesor Alberto Montero quien obtuvo 772 votos por encima de Gustavo Jiménez, el candidato del alcalde de Dibulla.

## Quién responde la pregunta

Quién me ayuda a responder esto: Si el candidato a la Gobernación de La Guajira Jairo Aguilar obtuvo en Barrancas 10.078 votos y Jimmy Boscán 5.824 ¿Qué pudo haber pasado? Recordemos que en Barrancas está el fortín político de 'Tina' Soto y Juan Loreto Gómez que apoyaban a Jimmy. Otra. Si el alcalde electo Vicente Berardinelli obtuvo 9.770 votos y Jimmy 5.824 ¿Qué pasó? ¿Jimmy y 'Tina' estaban aislados?

## Festejo en blanco

'Santa' Lopesierra festejó en blanco ¿Y qué celebraba? Nada menos y nada más que ganó su propuesta de apoyar el Voto en blanco, calando entre los maicaeros un candidato sin rostro. El Voto en blanco en Maicao obtuvo 20.322 votos, mientras que el alcalde electo Miguel Felipe Aragón, logró 20.123, 199 votos demás. El candidato sin foto en Maicao es el primero que se consolida y logra una victoria.

## ¿Los vallenatos tienen votos?

Los hijos de los artistas de la música vallenata no tienen votos, pero sus padres sí tienen seguidores. Revisemos: Margarita Zuleta, hija de Poncho Zuleta, candidata a la Gobernación del Cesar; Lili Díaz, hija de Diomedes Díaz, candidata al Concejo de Barranquilla e Ivón Manjarrez, hija del compositor Rafael Manjarrez, candidata a la Alcaldía de la Jagua del Pilar, se ahogaron ¿Y Miguel Morales en Valledupar? Se ahogó.

Decisión se tomó en el PMU: Gobernadora Diala Wilches

## Escrutinios de las elecciones de Manaure se realizarán en el Distrito de Riohacha

En el Centro Cultural del Distrito de Riohacha, se inician hoy miércoles 1 de noviembre, los escrutinios del municipio de Manaure, que fueron trasladados por alteración del orden público en esa localidad.

La gobernadora, Diala Wilches Cortina, explicó que la decisión se tomó en el Puesto de Mando Unificado (PMU), para salvaguardar todos los documentos electorales.

Precisó, que el Centro Cultural se encuentra debidamente resguardado



La gobernadora lamentó los hechos en Manaure, especialmente porque los escrutinios se venían cumpliendo bien.

para evitar que personas desadaptadas generen desórdenes como ocurrió en el municipio de Manaure.

Aseguró, que desde la administración se está brindando todo el apoyo logístico que requieren las autoridades electorales para que la jornada termine en completa tranquilidad.

La mandataria lamentó los hechos presentados en el municipio de Manaure, especialmente porque los escrutinios se venían cum-

pliendo de manera ordenada hasta que apareció un grupo de personas alterando el orden y tirando piedras a la Casa del Abuelo, donde se realizaban los escrutinios.

Agregó, que para estas elecciones desde los comités de seguimiento electoral se tomaron todas las medidas para garantizar la transparencia del proceso.

Además, existen las acciones legales para reclamar cualquier tipo de inconsistencia, sin tener que acudir a la violencia.

Por vencimiento de la medida de suspensión provisional

## Reasumió funciones el alcalde del Distrito de Riohacha José Ramiro Bermúdez

En las últimas horas, el alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, reasumió sus funciones luego de cumplir con el vencimiento de la medida cautelar ordenada dentro del expediente disciplinario que le siguió la Procuraduría General y lo suspendió de manera provisional.

En una comunicación de la Procuraduría General, el jefe de la oficina jurídica Jorge Humberto Serna, indica que, a la fecha del 26 de octubre de 2023, la medida de suspensión provisional del alcalde José Ramiro

Bermúdez, perdió efectos, y se solicita declarar la improcedencia de la tutela por carencia actual del objeto.

En el documento se da cuenta de una tutela interpuesta por el mandatario distrital donde solicitó se le levantara la suspensión provisional ordenada de fecha 26 de abril de 2023, donde se le profirió Auto de Apertura de la Investigación Disciplinaria en su contra.

Además, que se deje sin efectos el numeral segundo del Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria



El mandatario, quien ya se encuentra despachando, sostuvo reuniones con varios de sus secretarios de despacho.

y Suspensión Provisional, así como también el Auto de prórroga de medida cautelar de fecha 26 de julio de 2023, por el término de 3 meses más dentro del radicado IUS – E 2023-218149/ IUC-D-2023-2905103.

“Atendiendo lo anterior, es decir, que se encuentra satisfecho lo pretendido a través de la acción que nos ocupa, teniendo en cuenta que, a la fecha 26 de octubre de 2023, la medida de suspensión provisional del alcalde Bermúdez Cotes perdió efectos, se solicita declarar la improcedencia de la tutela por carencia actual del objeto”, se indica en el documento.

El mandatario, quien ya se encuentra despachando, sostuvo reuniones con varios de sus secretarios de despacho.

## Procuraduría General abre indagación preliminar contra el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo



El director de la Ungrd, Olmedo López, habría participado en política, según la Procuraduría General de la Nación.

Por presuntamente participar en política, la Procuraduría General, inició una indagación preliminar contra el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Olmedo López.

De acuerdo con la denuncia, el funcionario presuntamente participó en la reparación de tanques de agua y mercado acompañado de la mamá y de la tía del hoy alcalde electo del municipio de Uribia, Jaime Buitrago.

El líder social, Javier Rojas, representante de la Asociación Shipia Wayuu, expresó en sus redes sociales “presidente Gustavo Petro, el director de la UNGRD debe renunciar inmediatamente por su participación en politiquería a favor de los depredadores de los recursos públicos responsables de la muerte de los niños y niñas wayuu en La Guajira”.

Indica, además, que las acciones deberían bene-

ficiar a las comunidades wayuu en los sectores más vulnerables fueron desviadas para las campañas políticas en beneficio de los depredadores de los recursos públicos.

“Acciones deshumanizadas que se repiten en todos los gobiernos con indolencia y sin ninguna vergüenza, utilizando como fachada la tragedia del hambre y la Sed de los niños y niñas wayuu”.

“Así se justifica el cumplimiento de la sentencia T 302 de 2017 de la Honorable Corte Constitucional y medidas cautelares de la CIDH.

Oráculos

Reintegrado

Muy temprano llegó al despacho el alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez. El mandatario recibió el despacho de manos del secretario de Gobierno, Leandro Mejía, quien fungió como primera autoridad durante seis meses. El alcalde agradeció con un fuerte abrazo el apoyo de su secretario, quien se dedicará de lleno a sus funciones que tienen que ver con la seguridad ciudadana.

Trabajando

Sin tanto bombo, pero trabajando a toda marcha, así fue el regreso del alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, después de una suspensión de seis meses que cumplió como lo exigió la Procuraduría General de la Nación. Ote, llega a ponerse al día con las iniciativas y los proyectos que se vienen trabajando en la administración.

Alta votación

En Maicao, se reestructuró el Concejo municipal. De los 17 concejales repetirán solo dos, pero hay un concejal electo que sorprendió con la votación. Se trata de Duván Orozco. Resulta que este concejal electo fue apadrinado por el médico Aldrin Quintana y obtuvo la votación más alta en la historia del municipio fronterizo con 2.200 votos. Tiene a todo el mundo sorprendido.

El empalme

El alcalde electo del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, no ha definido aún su comisión de empalme. Genaro, espera recibir la credencial para armar el equipo. Lo que dicen que sí es cierto, es que 'Despierta Riohacha', será el líder. Wilson Rojas, está comprometido con la causa, y sigue acompañando a Genaro Redondo Choles.

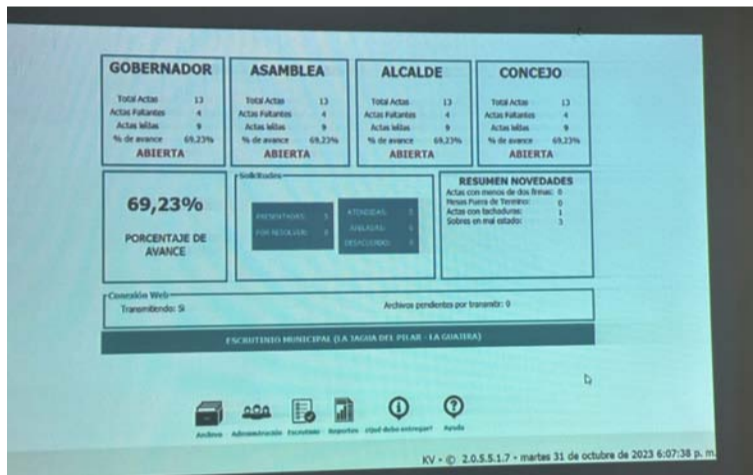
# Ivón Manjarrez ha solicitado una revisión exhaustiva del proceso y garantías Se han confirmado irregularidades en la elección de Alcaldía en La Jagua del Pilar



Estas irregularidades incluyen la presencia de votantes fallecidos, suplantación y enmiendas.

Durante el recuento de votos se confirmaron las denuncias realizadas por la candidata Ivón Manjarrez, quien había reportado al comité electoral escrutador posibles inconsistencias en la elección. Estas irregularidades incluyen la presencia de votantes fallecidos, formularios con enmiendas y suplantación de identidad.

En el recuento, se constató que dos personas fallecidas, Carlos Dionicio Per-



1 de 2 EVIDENCIA DE SUPLANTACIÓN Y SUFRAGIO

En revisión de las identificaciones relacionadas en el Listado E10 de la mesa 001 de EL PLAN, se pudo evidenciar que dos cedulas corresponden a ciudadanos fallecidos, a saber:

SUFRAGANTES FALLECIDOS						
CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	LUGAR	MESA	PAGINA	# EN PAGINA VOTO?
12720774	CARLOS DIONICIO	PERPIÑAN SARMIENTO	12 - EL PLAN	001	PAGINA 8	94 SI
27017091	JUANA BAUTISTA	CURVELO MAESTRE	12 - EL PLAN	001	PAGINA 13	158 SI

Estas dos identificaciones fueron resaltadas en el mismo documento el día de las elecciones, como se evidencia a continuación:

Ivón Manjarrez anunció que llevará este asunto a todas las instancias pertinentes para esclarecer lo sucedido.

piñán Sarmiento y Juana Bautista Curvelo Maestre, figuraban como votantes en la mesa uno del corregimiento El Plan en La Jagua del Pilar, según el registro del E-10.

Ivón Manjarrez ha solicitado una revisión exhausti-

va del proceso y garantías para asegurar que estas irregularidades no queden impunes. Ha afirmado que llevará este asunto a todas las instancias pertinentes para esclarecer lo que está sucediendo en las elecciones del municipio.

Audiencia con las ternadas será el 23 de noviembre

## Presidente Petro ya no podrá modificar terna para Fiscal presentada a la Corte Suprema

Fernando Castillo, presidente de la Corte Suprema de Justicia, aseguró que después de que llegaran completas las hojas de vida y la documentación de las ternadas para elegir a la nueva fiscal general de la Nación, el alto tribunal admitió a las aspirantes para ese cargo.

Añade el magistrado que "conforme a lo establecido por la Corte Suprema de Justicia, a partir de fecha, es decir, desde el 31 de octubre, el presidente no podrá reemplazar ni modificar la terna propuesta al alto tribunal".

También detalló el togo-

do para elegir al reemplazo del fiscal Francisco Barbosa a partir del 7 y hasta el 14 de noviembre, la ciudadanía podrá hacer comentarios sobre las postuladas a través de la página web del alto tribunal.

Advierte el presidente de la Corte que esos comentarios de la gente serán revisados por los integrantes del alto tribunal para identificar si existe algún tipo de inhabilidad moral u otras opiniones que se tengan a las aspirantes.

El 23 de noviembre Luz Adriana Camargo, Ángela Buitrago y Amelia Pérez, integrantes de la terna,



Estas son las integrantes de la terna, Luz Adriana Camargo, Ángela Buitrago y Amelia Pérez.

tendrán que presentarse en audiencia pública con la Sala Plena para que en 10 minutos se les haga pregunta de interés alrededor

del cargo a ocupar.

Desde el 7 de diciembre arrancarán las votaciones para elegir a la próxima fiscal general de la Nación.

DESTACADO

En el cronograma para elegir al reemplazo del fiscal Barbosa a partir del 7 y hasta el 14 de noviembre, la ciudadanía podrá hacer comentarios sobre las postuladas a través de la página web del alto tribunal.

Hay que recordar que Barbosa termina su labor en ese cargo el 13 de febrero del próximo año.

Desde la Corte informaron que por ahora no hay magistrados que tengan algún impedimento para participar en la elección del fiscal general, y la única forma de que se pueda dar una "desconfiguración de la terna" es por un caso de fuerza mayor.

Por Nelson R. Amaya



¿Por qué perdió en Medellín el movimiento de Daniel Quintero, áulico del presidente Petro? ¿Por ser de izquierda? No. Perdió por hacer un mal gobierno, reventar las estructuras mejorables del relacionamiento productivo entre el poder político y los empresarios en la ciudad, acostumbrado en la capital de la montaña, destrozando los principios éticos y auspiciando un enclenque candidato que no daba la talla.

También hay bastante de su vinculación con la izquierda gobernante en el Palacio de Nariño. Diría que si hubiera hecho un buen mandato y la gente de esa maravillosa ciudad estuviera complacida con la tarea de Gobierno, su auspiciado no hubiera hecho el ridículo que vemos. Al menos, podría haber estado en la pelea. Fico tiene su mérito. Era confiable y su trayectoria indicaba cambio y recuperación del rumbo chueco de Quintero.

¿Por qué ganó en Cali Alejandro Eder? Por la pésima gestión en todos los aspectos del alcalde de izquierda Ospina, no por ser éste de izquierda.

Deja inválida la ciudad, coja por todos lados de lo que se puede esperar de un mandatario. Si otra hubiera sido la tarea, su línea política podría haber conseguido apoyos y podrían haber ayudado a un sucesor con perfil y carácter, cualidades ausentes en el alcalde saliente.

También hay bastante de su vinculación con la izquierda gobernante en el Palacio de Nariño. Alejandro tiene su mérito. Haber insistido y traer aportes de experiencia y buen currículum que daban garantía a sus coterráneos.

¿Por qué ganó Galán en Bogotá? Por su persistencia, la confluencia de fuerzas políticas a su alrededor y por la retaliación del elector bogotano a la gigantesca equivocación de haberle dado la presidencia a Petro. Gustavo Bolívar, un petrista de la primera línea, confesor del presidente, decidió por obvias razones ser el candidato de Petro.

Nadie hubiera creído que no lo fuera, de haber pregonado otra estrategia. Se hundió al tercer lugar, con una canoa que hace agua por muchos lados.

Se observa que la otra izquierda, la de Claudia López, en una jugada calculada centímetro a centímetro, no metro a metro, aprovechó las ínfulas del presidente de imponer su voluntad sobre éste último en China, para hacerle ver a los capitalinos la urgente

Los nuevos ejecutivos deben ajustarse los cinturones

## Las regionales



El empresario Alejandro Eder se quedó con la Alcaldía de Cali.



Alejandro Char Chaljub, repite en la Alcaldía de Barranquilla.



Carlos Fernando Galán Pachón, alcalde electo de Bogotá.



Federico Gutiérrez, alcalde electo de la ciudad de Medellín.

### DESTACADO

*Los nuevos ejecutivos deben ajustarse los cinturones de la seguridad y el carácter, pues la condición impositiva del presidente Petro no va a desaparecer con el evidente resultado.*

rechazar lo evidente: Nadie quiere con Petro en este departamento Caribe.

Estos ejemplos los traigo a colación para significar que lo que está en juego cuando de optar por mandatarios regionales es la vida inmediata, la educación de los hijos, el acceso al transporte público y su manejo, en fin, la cotidianeidad. Por eso, la ideología pasa siempre a un segundo plano y las ejecutorias de los gobernantes marcan la pauta de la continuidad de lo hecho o de la rotación hacia otras propuestas.

necesidad de rechazar los atrasos que esto significaría en la solución urgente de la movilidad bogotana. ¿Abanderará Galán la candidatura presidencial segura de la alcaldesa a la presidencia?

¿Por qué ganó Char en Barranquilla? Se convierte en un fenómeno electoral, ya que llega por tercera vez a dirigir la ciudad, que no por nada es la que mejor desarrollo tiene en el país, con una proyección imparable desde el punto de vista de foco de inversión pública y privada.

Sus contradictores le imputaron cuanta acción delictiva pudieron, incluso vinculándolo con carteles mexicanos, pero la ciudadanía le ratificó el mandato, en la confianza construida observable de la Arenosa. También hay bastante de su distancia del Gobierno nacional de izquierda.

¿Por qué perdió Varela la gobernación del Atlántico? Por el respaldo del Pacto Histórico a sus aspiraciones y su terquedad en no

Esto pasa en las ciudades grandes, donde hay una mayor independencia de sus habitantes, por el acceso a empleo de origen privado, lo cual les permite actuar con mayor libertad al elegir alcaldes y gobernadores.

En conclusión, los malos gobiernos regionales de izquierda y el descontento generalizado sobre el Gobierno nacional radicalizaron las decisiones populares y viraron, sin voltear el bote democrático, hacia una visión distinta del poder, pero con las mismas expectativas sobre la solución de sus problemas.

Nada, sin embargo, está garantizado para la gran ganadora, la versión anti-petrista de gobernar en las regiones. Los nuevos ejecutivos deben ajustarse los cinturones de la seguridad y el carácter, pues la condición impositiva del presidente Petro alrededor de sus ideas del desarrollo no va a desaparecer con el evidente resultado contrario a su manera de ejercer el Gobierno.



Se anunció que el XIII Festival Internacional del Bolero en la capital guajira será transmitido por Telecaribe.

Por Normando José Suárez F.

sunorma1@hotmail.com



## Del 10 al 12 de noviembre se retoma en Riohacha El bolero en el Caribe oriental colombiano

Las generaciones más recientes suponen que desde Punta Gallina hasta Barranquilla y cerrando ese triángulo en los sures de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico y de Bolívar, el único género musical que ha existido es el vallenato en su presentación tradicional y lo que algunos llaman moderno o nueva ola.

Esa creencia es desconocer la historia cultural de ésta diversa región atravesada por un intenso proceso de mestizaje. Hemos transitado con más de veinte ritmos en el siglo XIX y la mitad del siglo XX al monopolio de sones, paseos, merengues y puyas.

Además de valsos, polkas, mazurcas, danzas, contradanzas, foxtrots, danzones, guarachas, mambos, charangas, rumbas, pasillos, pasodobles, porros, gaitas, fandangos, por citar los de mayor recordación, está por supuesto el bolero que se considera de origen cubano. En 1885 el trovador José "Pepe" Sánchez, de Santiago de Cuba, compone la canción 'Tristezas' que se asume como el primero de este aire musical romántico, y a nuestro juicio, marca una línea melódica que se proyecta en el siglo pasado como 'Olvido'(1928) de Miguel Matamoros.

Cuando el compositor francés Maurice Ravel estrenó en París su 'Bolero' en 1928 a estas tierras amerindias llegaron sus ecos por las ondas sonoras de la naciente radio colombiana de transmisiones que se hacían desde las Antillas del gran Caribe. Todos nuestros abuelos y padres se enamoraron a través de serenatas en vivo o utilizan-



Alvaro Escorcía recoge desde 1987 hasta 2017 la historia del bolero en la Guajira, particularmente en su capital.



En el 2002 animaron la gala bolerística el venezolano Vladimir Lozano, el cubano Oreste Roque y Omaira Borrás.

do las victrolas recién inventadas con los boleros de la época en discos de pasta (vinilos) grabados a 78 rpm.

Las anteriores afirma-

ciones están documentadas en el libro en proceso de publicación 'Festival Internacional del Bolero de Riohacha, la Historia' escrito

por Álvaro Escorcía que recoge desde 1987 hasta 2017 la historia del bolero en la Guajira, particularmente en su capital, donde se ha realizado doce versiones del concurso de coleccionistas de ese género, los foros académicos, las competencias de jóvenes cantantes de boleros y las respectivas galas con artistas de talla local, regional, nacional e internacional.

En Riohacha han debutado cantando boleros Daniel Santos (1987), Joe Arroyo (1989), Alfredo De la Fe (1994 y 1995), el Conjunto Caney de Cuba (1994), Francisco Zumaqué (1997), tributo a la bolerista riohachera Soffy Martínez (1988), el guitarrista cartagenero con alma de bolero Sofronin Martínez (1999). En el 2002 animaron la gala bolerística el venezolano Vladimir Lozano, el cubano Oreste Roque y la colombiana Omaira Borrás.

Para el 2004 cantó sus emblemáticos boleros Nelson Pinedo, Nereida Naranjo, de Cuba; el habanero Rolando Verdez y la barranquillera Ikira Gómez. En el 2006 engalanó el Festival Internacional del Bolero el puertorriqueño Cheo Feliciano, acompañado por la cubana Raquel Zozaya y complementado en esa ocasión con el tributo a la agrupación filarmónica de Riohacha 'La Vieja Guardia' llamada así porque preservaron, además del bolero, valsos, danzones, mazurcas, cumbias, pasillos y gaitas desde la década de los cuarenta a los años setentas.

Se hizo justicia por la Fundación Cultural Raíces en el 2007 a la memoria del provinciano de San Juan del Cesar Raúl Mojica Mesa al reconocerle sus méritos de maestro mayor en música y su contribución al folklore de los grupos originarios del Caribe oriental colombiano. En esa ocasión cantaron boleros de Cuba Raquel Hernández y Camilo Medero, de Panamá Gabino Pampini, de Aruba Harlan Venner y de Colombia Haydee Barros.

En las bodas de cristal de la Fundación el Bolero (2008) estuvieron en la gala especial Raquel Zozaya y Mundito González de Cuba, la venezolana Trina Medina y los colombianos Joe Urquijo, Charlie Gómez y Roberto Restrepo.

Para el año 2009 se llega a la VI versión del Festival Internacional de Bolero y se contó con una nómina de artistas extraordinarios, encabezada por el puertorriqueño Andy Montañez, la cubana Leonor Montesinos, el mexicano Rodrigo De La Cadena y por Colombia uno de sus más grandes boleristas, el soledero Alci Acosta.

La sucesión de boleristas cubanos, puertorriqueños, venezolanos, panameños y colombianos se presentaron en el 2010, 2011, 2012, 2013, 2015, 2016 y 2017 en diferentes escenarios de Riohacha. Hubo la obligada pausa del Festibolero en los años 2018 a 2022 motivada por la pandemia.

Pero este año 2023 del 10 al 12 de noviembre se retoma en Riohacha con más fuerza tanto el VIII Foro 'El Caribe y su música', la gran noche de Gala así como el XVI encuentro de Coleccionistas en el marco de XIII Festival Internacional del Bolero que será transmitido por Telecaribe.

Agenda desde ya esta cita en tu corazón con el sentimiento hecho canción.



La mortalidad infantil por causas asociadas a la desnutrición sigue siendo siete veces mayor que el promedio nacional.

Persiste la crisis humanitaria

## La Guajira entre inexequibilidad y emergencia

Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez  
@LColmenaresR



A través del decreto 1085 el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica para enfrentar la crisis humanitaria y climática que azota a La Guajira. Sin embargo, la Corte Constitucional declaró su inexequibilidad con efecto a partir del 2 de julio de 2024; y de manera consecutiva también ha declarado inexequibles otros decretos expedidos para desarrollar el estado de emergencia, pero en este caso con efectos retroactivos desde el momento de su expedición.

La Corte argumentó que las declaratorias de emergencia no se pueden realizar para solucionar problemas estructurales, sino emergencias, y que únicamente proceden cuando las medidas ordinarias resultan insuficientes, de tal manera que la crisis en La Guajira no obedecía a circunstancias nuevas, sino a problemas estructurales que se gestaron en el largo plazo.

Jurídicamente, en eso no hay discusión; sin embargo, para nadie es un secreto que la corrupción ha sido superior al deseo de superar los problemas de la gente y, por consecuencia, la inexequibilidad ha generado consecuencias significativas en



La Corte ha dejado al Gobierno con las manos atadas para implementar medidas que podrían ayudar a resolver la crisis.

favor de los corruptos.

La Corte ha dejado al Gobierno con las manos atadas para implementar medidas de emergencia que podrían ayudar a resolver la crisis humanitaria, y también ha dejado a la gente sin la atención necesaria para el acceso al agua potable, alimentación y servicios de salud.

Pero lo más irónico es que mediante la Sentencia

T-302 de 2017 la misma Corte Constitucional respondió a una tutela que reclamó por la muerte de miles de niños wayuú debido a la desnutrición y la falta de agua potable, declarando “la existencia de un estado de cosas inconstitucional en relación con el goce efectivo de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud, al agua potable y a la participación de los

niños y niñas del pueblo Wayuú, ante el incumplimiento de los parámetros mínimos constitucionales aplicables a las políticas públicas del Gobierno nacional, del departamento de La Guajira, de los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia y de las autoridades indígenas con jurisdicción en esos municipios”, y en esa sentencia también le ordenó a 17 entidades de los tres niveles de la administración pública que se tomaran “las medidas adecuadas y necesarias para constituir un Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas para la superación del estado de cosas inconstitucional constatado”; sin embargo, la crisis humanitaria persiste en La Guajira desde el año 2017 porque nadie ha hecho nada para resolver semejante problema.

La mortalidad infantil por causas asociadas a la desnutrición sigue siendo siete veces mayor que el promedio nacional, la región sigue enfrentando problemas graves de acceso al agua potable, alimentación y servicios de salud.

El Gobierno nacional toma la decisión de empezar a solucionar el problema pero la Corte Constitucional se lo impide declarando la inexequibilidad de los decretos de emergencia lo cual resulta ser incoherente: reconoció la gravedad de la crisis humanitaria y emitió órdenes para

resolverla, pero también ha invalidado las medidas de emergencia propuestas por el Gobierno para abordar la misma crisis. ¿Entonces? ¿Ni raja ni presta el hacha?

En respuesta a la decisión de la Corte, el Gobierno anunció que presentará al Congreso los decretos con mensaje de urgencia. Sin embargo, esta medida podría no ser suficiente para resolver de manera oportuna la crisis humanitaria que está viviendo La Guajira.

En términos de agua, la región sufre una escasez crónica de agua potable; en cuanto a la alimentación, la desnutrición es un problema grave, especialmente entre los niños wayuú; y en el sector de la salud, la región carece de suficientes centros de salud y los existentes son de difícil acceso para muchas comunidades indígenas, a pesar de que son transferidos recursos del presupuesto general de la nación a través del sistema general de participaciones y a las EPS indígenas también les transfieren el valor la Unidad de Pago por Capitación por cada afiliado.

**Punto Aparte.** Los resultados electorales en La Guajira no me dan ninguna esperanza de desarrollo, ni de resolverle los problemas a la gente. En La Guajira gobiernan para hacer negocios, y seguiremos con la Gobernación en cuerpo ajeno...

Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las dejo ahí...

Continúa haciendo carrera la frase 'Los mismos con las mismas', expresión que le escuchamos a las personas que presentan incomodidad social después de cada debate electoral y en el momento en que los ganadores disfrutan de las mieles del triunfo y los perdedores se sumergen en el amargo momento de amansar la derrota.

Se trata de una expresión que hace alusión después de cada una de las elecciones territoriales, presagiándole al gobernador o al alcalde un mismo sistema de administración entre el mandatario que va a salir y el que se acaba de elegir. Al

escuchar detenidamente a este tipo de persona, encontramos que las mismas se enfrascan en una posición antagónica desconociendo el poder electoral de votar por quien considere que puede cambiar el sistema de Gobierno departamental o municipal a la cual refutan; son los mismos que nunca comparten cualquier tipo resultado sin ser apolíticos y es allí en donde muchos de ellos no salieron a votar, no proponen ideas y no se postulan para generar el cambio que piden cuando utilizan este tipo de palabras.

Sabemos que quienes tienen en su vocabulario el estribillo 'Los mismos con las

mismas', son personas que repiten la expresión después de cada debate electoral, en cada administración que llega o en cada decisión de Gobierno que conocen, al final sus comentarios son superfluos porque en medio de su incógnita posición no contaminan y no navegan en el pesimismo, pero más allá de las jitanjáforas, sus expresiones en medio de una conversación no tienen peso político como lo puede tener el optimista o el pesimista. Recordemos que a los críticos en medio del triunfo y la derrota de los candidatos predominan sus virtudes y defectos, prevaleciendo en ellos su forma personal de

aceptar cualquier resultado al momento de finalizar cada debate electoral.

'Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión' y bajo este concepto Constitucional, los ciudadanos tenemos derecho a criticar los sistemas de Gobierno, aportar con sus críticas y apoyar aquellos pensamientos que concuerdan con sus principios, ideologías y doctrinas, pero más allá de los conceptos y pensamientos personales, también los críticos están llamados a participar para comenzar a enderezar lo que está torcido. Es por eso que no compartimos quienes sigilosamente dicen en las reuniones la ex-

presión 'Los mismos con las mismas', ya que quienes la aplican no votan por el cambio, pero tampoco son osados para cambiar lo que consideran que está mal.

Con toda la analogía que hemos hecho a este tipo de personas, podemos concluir que quienes articulan y dicen 'los mismos con las mismas', no militan en el apoliticismo, poco rayan en el pesimismo y sus comentarios son superfluos, pero hay que escucharlos y explicarles de una forma didáctica las ventajas o desventajas de los nuevos elegidos.

## ¿Los mismos con las mismas?

Por Marga Palacio

palaciomarga@hotmail.com



Si tuviera una esquila bonita, de esas que vendían donde 'Restrepito' (papejería Atenas) y que, hecha la arbitraria, incluía en la lista de libros de inicio de año, tomaría varias hojas y con la alegría y entusiasmo a flor de piel le escribiría una carta a mi paisano, Jairito, el nuevo gobernador. Me pondría en el pellejo de esos pelaitos pobres a quien él, en aquel entonces y pelagato también, les recogía carticas de Niño Dios, para después

### La carta

pedir colaboración a 'Villega y todo el que llega' y, contra viento y marea, cumplirles cada deseo; solo por el gusto de servir a quien lo necesita y atesorar sonrisas.

La vida no se queda con nada y se empareja solita, porque arriba está el que pa' abajo mira y 'cataplum', qué pretinazo le llega a sus pies al nuevo mandatario: una victoria sin precedentes, con un respaldo popular que legitima su Gobierno y le entrega 188.000 carticas de Niño Dios y una infinidad de deseos por cumplir. Señor gobernador, esto es lo que hay: hambre en la Alta y miseria en la Troncal y no se lo tengo que contar, bien

se que, a pesar de sus cortos años, ya está viejo de servir y de cerca conoce por dónde es que le corre el agua al molino y cómo es que la puerca tuerce el rabo.

Bien que lo vimos exponer su vida, desesperado, por cuidar la de sus paisanos y puso su pellejo como carne de cañón en la pandemia, para experimentar lo duro que muerde el maco, así que a usted nadie le va a venir a echar cuentos, pues aún sus botas pantaneras, están llenas de barro.

Yo no le voy a pedir la Luna, ni me las tiro de peluchona, para pretender solucionar los eternos problemas de mi tierra, más viejos

que Matusalén. Lo que sí le voy a pedir, en mayúscula sostenida, es que mantenga incólume su don de servicio y que, hasta donde se lo permitan sus fuerzas, trabaje por una Guajira mejor, la tierra donde usted verá crecer a su muchachita y a todos los hijos con que el creador tenga a bien bendecirlo.

Quiero poder regresar siempre a mi tierra sin miedo y no tengo la menor idea de cómo le hará, pero se lo escribo en mi cartica, pa' ver si me hace esa vuelta, con la misma devoción con que un día andaba zancajeando un colchón pa' regalarlo en navidad y que yo, conmovida con su diligencia, a bien tuve solucionar.

Después de andar de pe-

digüena, lo mínimo que puedo hacer es ponerme a la orden, porque no se trata de qué puede hacer por mí y qué es lo que me va a tirar. La vuelta es más bien, señor gobernador, cómo lo podemos ayudar, para que contra viento y marea, con un equipo tan eficaz como el de esa campaña bonita y entusiasta y con la ayuda de su pueblo, usted pueda cumplir la palabra.

Ese día, en hora buena, no me pondré el sombrero, al final de su mandato, deseo quitármelo y decirle: 'chapeau' por cumplirle a mis paisanos y honrar su palabra, y aunque si no es el Sagrado Corazón, se lo voy a repetir: Jairito, en tí confío.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Hace 50 años, el Villanueva grande, lo que hoy corresponde a los 4 municipios que conforman a lo que siempre expresa el buen amigo José Ignacio "Nacho" Araújo Montero, 'El sur sur', era la panacea en el tema del agua, que gracias a ello y a los buenos suelos que posee esta sección del país, se convirtió en una de las mejores zonas agrícolas ganaderas de esta región. Luego llegó el primer desastre, con la famosa bonanza marimbera, que como los jinetes del apocalipsis, comenza-

ron a sembrar, no solo el terror, sino la soledad en que quedaron tierras tan exuberantes que corresponden a la Serranía del Perijá, especialmente la Sierra Negra, La Montañita, la zona aledaña al Cerro Pintao y pare de contar. De un tajo acabaron estos marimberos de marras con una de las zonas más ricas en producción de agua; personajes estos que se pasean orondos por las calles de Villanueva como pavos reales, como si no hubieran hecho nada a su hermosa Villanueva. ¡Qué horror!

Luego vinieron los cultivadores de amapola y arrasaron con el resto de la vegetación y de la fauna allí abundante. No les interesó nada, al igual que los cultivadores de la marihuana, su

### ¿Se acabó el agua!

único fin eran las ganancias económicas, no importándoles llevarse por delante el medio ambiente, que hoy luce, por así decirlo, desolado y escarpado, como si se estuviera dando continuidad al gran desierto guajiro. Más tarde, ya no fueron los cultivadores de la hierba maldita, sino los propios campesinos, los que comenzaron a descombrar tierras a diestra y siniestra, con hacha, machete y hasta motosierra, hicieron de las suyas y al tiempo presente continúan con este desmadre en contra de la naturaleza, sin ninguna planeación y sin ninguna ley que los detuviera; acabaron con todo y hoy estamos sufriendo las consecuencias de estos asesinos del me-

dio ambiente villanuevero. Sin ahondar en las famosas quemadas, que es otra práctica malsana que han venido haciendo nuestros campesinos, basados en una cultura de antaño.

Por todas estas anomalías e inconsistencias fue que la fundación de los Amigos del Pintao, pusieron su voz de alerta ante las autoridades ambientales de la época y ante el mismo pueblo villanuevero y no tuvieron eco ni sus informes detallados con verdades científicas y mucho menos sus palabras, que estaban impregnadas de un patriotismo sin igual y que por muchos de nosotros eran tratados como unos locos. La historia les dio la razón y hoy todos nos

lamentamos de la grave situación de falta de agua, no solo para los cultivos, sino para el consumo humano, situación que están padeciendo poblaciones como Urumita, donde por increíble que parezca, el agua se distribuye en carro tanques, como si estuviera ocurriendo en la Alta Guajira y muy pronto, los villanueveros estaremos en las mismas y es cuando muchos pondrán el grito en el cielo y se vivirá la película 'Lo que el viento se llevó'. A medias le hicieron caso a los Amigos del Pintao y comenzaron las famosas reforestaciones, que eran de papel, en la práctica todo se lo robaron y nadie dijo nada, especialmente los órganos de control.

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**



Redondo hizo un llamado a Eriberto Ibarra, José Durán, Juana Cordero y Miguel Pérez, para trabajar de la mano.

## Genaro Redondo aseguró que ganó la civilidad, la decencia y una campaña sana Alcalde electo de Riohacha propone un gobierno netamente social

Por Betty Martínez Fajardo

“Este es el Gobierno de la Gente, y vamos a administrar desde los barrios”, así lo indicó el alcalde electo del Distrito de Riohacha, el médico Genaro Redondo, en diálogo con este medio de información.

Agregó, que el objetivo es trabajar alrededor de un presupuesto participativo y la implementación de algunos proyectos de la mano de los líderes comunitarios, los ediles, y las juntas de acción comunal.

Puntualizó que para estar más cerca de la gente, se definirán algunas iniciativas desde la administración haciendo uso de la tecnología.

El alcalde electo Genaro Redondo, hizo un llamado a los excandidatos Eriberto Ibarra, José Durán, Juana Cordero y Miguel Pérez, para trabajar de la mano y lo ayuden a nutrir la propuesta que encaminará para Riohacha.

“Ellos dentro de su programa de Gobierno, dentro de sus correrías, también enfocaron algunas propuestas que son interesantes para Riohacha, y el llamado mío es que nos unamos alrededor de un propósito y ese propósito se llama Riohacha”, dijo.

Expresó que está completamente abierto para que logren entrar en un diálogo sano, con madurez, con civilidad.

“Hoy todos tenemos que trabajar alrededor de un solo propósito y ese propósito se llama Riohacha, así que en mí van a encontrar una persona completa-



El alcalde electo agradeció el apoyo de su familia, de su grupo de trabajo, y al Todopoderoso.

mente abierta, el Gobierno también, a disposición de ellos para que ellos desde la perspectiva y donde crean que puedan colaborar voy a estar completamente a la disposición, por eso vamos a hacer un Gobierno completamente social”, dijo.

En ese sentido, el alcalde electo Genaro Redondo, precisó que cuando pasen los 4 años, espera demostrar que valió la pena votar por el médico.

### Una oportunidad

El alcalde electo, Genaro Redondo, agradeció el apoyo que recibió de su familia, de su grupo de trabajo, y al Todopoderoso que lo reconfortó

para seguir adelante en medio de una campaña que se tornó un tanto agresiva por los ataques verbales y en redes sociales.

“Aquí ganó la civilidad, la decencia, ganó una campaña sana, una campaña que logró penetrar en la mente y en los corazones de los riohacheros y riohacheras, y no solamente en la parte urbana sino también en la parte rural”, puntualizó.

Recordó, que fue una campaña de puertas abiertas, compartiendo con la gente, como lo que ocurrió con una familia de la Comuna 10, a quienes le cumplió y regresó para compartir con ellos el triunfo, y desde donde ex-

presó sus primeras palabras como alcalde electo.

En ese mismo sentido, precisó que espera hacer causa común con el gobernador electo Jairo Aguilar, para sacar adelante varios proyectos que requiere la ciudad de Riohacha como el emisario final, la que considera una obra prioritaria para la capital de La Guajira.

Manifestó que se dedicará a trabajar por el Distrito, apoyado en un número importante de profesionales, como también de la Universidad de La Guajira.

“Invito a la universidad de La Guajira para que haga parte de este Gobierno, para que nos ayude en la cons-



trucción de nuestro Plan de Desarrollo”, precisó.

El alcalde electo de Riohacha, dijo también que una vez le sea entregada la credencial, procederá a conformar las comisiones de empalme para tener claridad de cómo recibe la administración, y definir esa hoja de ruta para avanzar en la toma de decisiones.

Agregó que será el alcalde del día y de la noche, para lograr en su periodo de Gobierno avanzar en la solución de los problemas más urgentes del Distrito, pero también para entregarle a la comunidad una serie de obras macro que muestren una ciudad diferente, donde su gente por fin goce de una mejor calidad de vida.

“Hay mucho por trabajar, pero necesito del apoyo de todos para seguir en ese camino de prosperidad que tenemos planteado en el programa de Gobierno que entregamos cuando nos inscribimos como candidato”, dijo.



Dice David Uribe Suárez, profesor de Uniguajira

## “Más del 95 % de docentes que dictan matemáticas en los centros etnoeducativos, no pertenecen a grupos étnicos”

Durante dos días y de manera híbrida, los estamentos de Uniguajira y representantes de diversas etnias asentadas en el Departamento, se dieron cita en el III Coloquio Nacional de Investigación en Contextos Interculturales, evento académico organizado por el programa de Etnoeducación e Interculturalidad, con el respaldo de los grupos de investigación Malevajohu, Aa'in, Inectic y el semillero Sectic.

La jornada tuvo como finalidad compartir experiencias y aprendizajes que ampliarán los horizontes de la investigación educativa a partir de reflexiones epistemológicas contemporáneas con la intención de consolidar prácticas investigativas interculturales.

Dentro del espacio académico se enfatizó en temáticas dirigidas al aprendizaje basado en situaciones de investigación del territorio, soberanía alimentaria, la oralidad para la convivencia escolar, la investigación etnolingüística en contextos educativos, diseños de recursos educativos para el fortalecimiento de la lengua materna y los valores culturales del wayuunaiki.

El académico David Uribe Suárez, doctor en estudios etnomatemáticos y docente de Uniguajira, centró su disertación en la etnomatemática y aseguró que este es un programa de investigación que requiere el estudio de la cultura para conocer a través de etnografías sus prácticas cotidianas y culturales,



El profesor David Uribe Suárez, ponente de la Universidad de La Guajira durante el desarrollo de su disertación.

entender su lógica y llevar al aula estas estrategias.

Uribe Suárez, propone que “no es eliminar la matemática académica u occidental, sino complementarla, ajustándola al currículo propio de la visión y cosmovisión de los pueblos étnicos. Más del 95 % de los docentes que trabajan en los centros etnoeducativos y dictan matemáticas no son miembros de las etnias. El llamado es a que salgan de la zona de confort y se impregnen de su conocimiento y cultura para llevarlo al aula de clase”.

Por su parte, Heyleen Rumbo Altamar, estudiante de la Normal Superior María Inmaculada de Manaure-Ce-

sar, habló sobre la oralidad y afirmó que “esta es una herramienta fundamental para la construcción democrática entre los niños, mediante estrategias pedagógicas desarrolladas en la institución, donde las prácticas discursivas son el método principal para construir acuerdos, conocimientos, diálogos y significados entre las conversaciones con ellos”.

Rumbo Altamar también señaló que la oralidad y la comunicación son ejes fundamentales en este proceso educativo. “Cuando nosotros nos sabemos comunicar podemos construir la diversidad, aceptarla, trabajar desde ella, saber que lo intercultural es una parte

de nosotros y una realidad existente”, concretó.

Asimismo, Alba Ruth Pinto Santos, académica y directora del grupo de investigación Inectic considera que, “el coloquio ha dejado muchas enseñanzas, sobre todo, a nosotros los formadores de futuros docentes. Desde los programas que ofrece la universidad, tenemos la necesidad de estudiar el contexto, analizar las situaciones reales de las instituciones educativas y pensar las problemáticas de investigación desde las prácticas de los estudiantes”.

Es pertinente anotar, que el coloquio se alternó con actividades lúdicas como la musicalización del poema

‘El Boga Ausente’ del poeta Candelario Obeso por parte de los docentes Joel Toncel y Yainer Villa Pertuz. Además, se cumplió en alianza con la Escuela Normal Superior de San Juan del Cesar, Normal Superior Indígena de Uribia, Normal Superior de Manaure Cesar, Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana-Antioquia, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Heyleen Rumbo Altamar, estudiante de la Normal Superior María Inmaculada de Manaure (Cesar) una de las participantes del coloquio.

Uno de los municipios con alteración fue Manaure, La Guajira

## Defensoría del Pueblo registró un total de 98 eventos de disturbios en 13 poblaciones del país

El reporte de la Defensoría del Pueblo, teniendo como soporte el balance realizado por su Observatorio de Conflictividad Social, indica que, con relación a la jornada de elecciones territoriales del pasado fin de semana, han ocurrido 98 eventos de protestas y disturbios en 86 municipios de 24 departamentos del país. De estos hechos, 77 se presentaron después del cierre de las votaciones.

Las principales motivaciones de los manifestantes fueron el desconocimiento de los resultados electorales, con un 42%, la mayoría de estos eventos, debido a la escasa diferencia de votos entre uno y otro candidato; la denuncia de posibles irregularidades electorales, con un 29%, principalmente relacionadas con eventos de



Carlos Camargo Assis, defensor Nacional del Pueblo.

fraude electoral; reclamaciones electorales de diferentes tipos, con un 17%; la polarización política, con un 5%; la pugnacidad con un 4%, situaciones no relacionadas con la jornada electoral 2% y la exclusión de cédulas del censo electoral

y revocatoria de candidaturas, con un 1% cada uno respectivamente.

El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, reiteró el llamado a los ciudadanos, organizaciones y comunidades de todo el territorio nacional a respetar los resultados de las votaciones, la legitimidad y la legalidad del proceso electoral. “Queremos y debemos evitar hechos de violencia que tengan como fin la reivindicación a la fuerza de derechos políticos y otros derechos fundamentales”.

Camargo Assis recalcó que “resulta fundamental que los ciudadanos inconformes con los resultados electorales acudan a las vías constitucionales y legales establecidas para hacer las respectivas reclamaciones ante las autoridades

competentes y que, por el contrario, no acudan a las vías de hecho ni se dejen instrumentalizar por quienes desean aprovechar la situación para forzar resultados de manera violenta”.

Los hechos más relevantes ocurrieron en 13 poblaciones, donde hubo quema o destrucción de material electoral: Almaguer y Balboa (Cauca), Pueblo Rico (Antioquia), Gachantivá (Boyacá), La Paz (Cesar), Chinú (Córdoba), Imues, La Cruz y El Rosario (Nariño), Fonseca (La Guajira), Palocabildo (Tolima), Ricaurte (Nariño), Santiago (Putumayo) y Tiquisio (Bolívar).

En el previo de los comicios fue atacada la Registraduría Municipal de Gamarra (Cesar) y con posterioridad a los mismos, las

oficinas de la Registraduría de Almaguer (Cauca), Chinú (Córdoba), y El Rosario (Nariño), Tiquisio (Bolívar), Manaure (Guajira) y Becerril (Cesar), también fueron objeto de asonada. Además, en Manaure (La Guajira), Murindó (Chocó), Imues (Nariño), Samaná (Caldas) y Villa Rica (Cauca) resultaron afectados otros bienes públicos.

La entidad protectora de derechos humanos valora el trabajo de la institucionalidad del Estado, al tiempo que deja claro su compromiso como garante de derechos para continuar acompañando en los territorios el escenario poselectoral.

Adicionalmente, la Defensoría del Pueblo pone a disposición y al servicio de las autoridades, de los partidos y movimientos políticos y de la ciudadanía en general su facultad mediadora, con el objetivo de facilitar los canales de diálogo que permitan la resolución pacífica de eventuales conflictos.

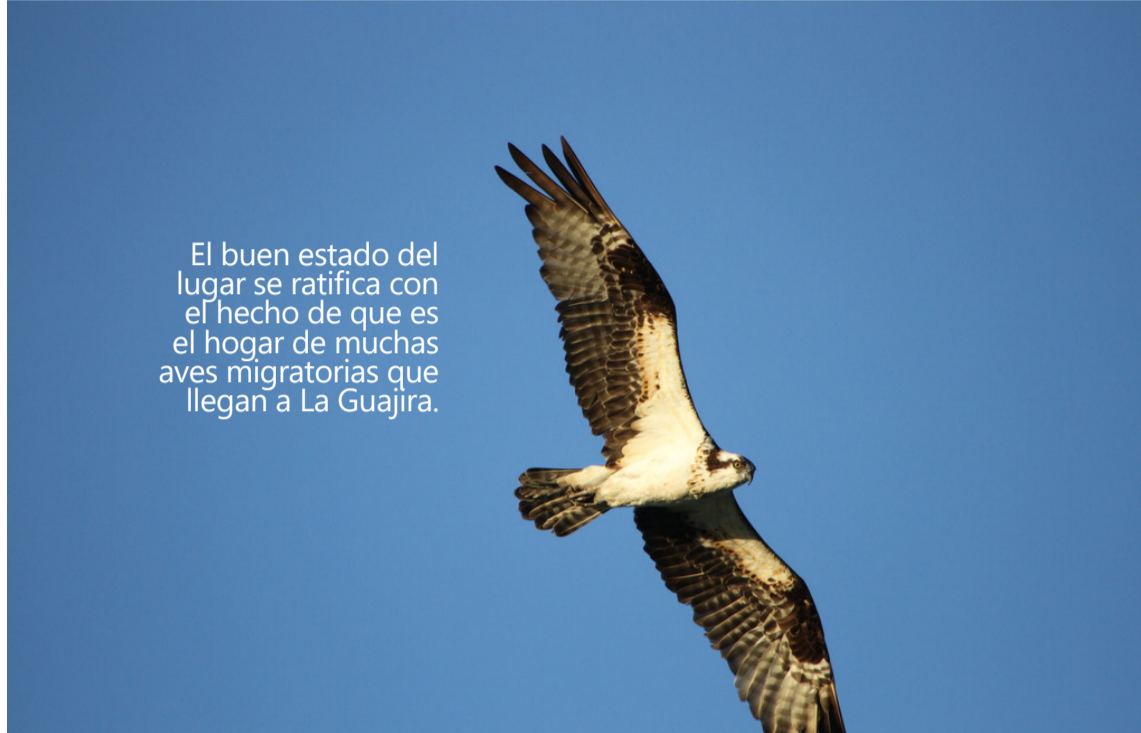
Está en peligro de extinción

## 'Jaws', el águila pescadora que escogió a Bahía Hondita para migrar; Cerrejón protege el hábitat

'Jaws' es el águila pescadora que escogió para migrar a Bahía Hondita, ecosistema que se encuentra a 20 kilómetros de Puerto Bolívar y que colinda con el Parque Nacional Natural Bahía Portete. El águila pescadora (*Pandion haliaetus*) es una especie de ave en peligro de extinción, conocida como migratoria, ya que se desplaza de un hábitat a otro según el cambio de las estaciones y que, en Bahía Hondita encontró las mejores condiciones para permanecer.

Los monitoreos de Aves Migratorias y Residentes en siete humedales de La Guajira, realizado por Corpoguajira y Conservación Internacional, permitieron visualizar el hallazgo. El ave fue marcada con un transmisor cuando era joven y liberada en la Isla Vineyard en Estados Unidos. El transmisor, que ayuda a medir el recorrido de este animal, permitió evidenciar la ruta que estableció 'Jaws' para llegar y quedarse en Bahía Hondita por más de un año y medio consecutivo. Aunque podía explorar otras áreas del continente suramericano, eligió esta zona y ha estado volviendo en su etapa adulta.

"Con la llegada de las aves migratorias cada año, resaltamos la importancia de los ecosistemas acuáticos que



El buen estado del lugar se ratifica con el hecho de que es el hogar de muchas aves migratorias que llegan a La Guajira.

Cerrejón viene apoyando en su restauración como Bahía Hondita, el cual se encuentra a 20 kilómetros de Puerto Bolívar, desde donde hemos exportado más de 600 millones de toneladas de carbón. El ecosistema, conformado por una pequeña bahía que históricamente ha servido para la liberación de animales amenazados como tortugas y caimanes, es una muestra de que si es posible desarrollar una actividad productiva de forma armónica con el medio ambiente. El buen estado

del lugar se ratifica con el hecho de que es el hogar de muchas aves migratorias que encuentran un espacio perfecto para descansar, comer y convivir con otras especies", manifestó Luis Madriñan, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

El recorrido de 'Jaws' inició en el norte de Estados Unidos. Llegó a la Florida, donde pasó una estadía, y salió hacia Cuba, para tomar vuelo y llegar a la punta de Suramérica en La Guajira. Allí, el ave migratoria decidió asentarse, ya

que encontró una bahía extensa y poca profunda, que la convierte en un hábitat perfecto para alimentarse.

Esta no es la única águila pescadora que descubrió este tesoro de peces. Hoy, en la zona conviven siete especies de águilas con las que 'Jaws' sale a pescar cada mañana. Además, convive con bandadas de flamencos y otras aves locales y migratorias que viven en el lugar. La gran mayoría de las aves migratorias dependen de los ecosistemas acuáticos durante sus ciclos vitales,

### DESTACADO

*El transmisor, que ayuda a medir el recorrido de este animal, permitió evidenciar la ruta que estableció 'Jaws' para llegar y quedarse en Bahía Hondita por más de un año y medio consecutivo.*

como humedales interiores y costeros, ríos, lagos, arroyos y estanques, que son una fuente importante para alimentarse, beber o anidar, y también para descansar y reposar durante sus largos viajes.

Como parte de su gestión ambiental, Cerrejón protege y recupera hábitats para la conservación de especies de fauna y flora, como las más de 30 especies de aves migratorias que tienen en Bahía Hondita su hogar en las temporadas invernales. Junto a las comunidades vecinas, la empresa sembrará más de 18.000 plántulas de mangle rojo y negro durante los próximos tres años, en diferentes zonas, con el fin de restaurar 58 hectáreas de esta especie para la recuperación de los servicios ecosistémicos del sector.

## Simpatizantes de campaña perdedora amenazan con destruir tarjetones Elecciones en Fonseca no se repetirán: Ejército custodia el material electoral de los escrutinios

Ante una posible amenaza de desmanes para dañar el material electoral, el municipio de Fonseca permanece militarizado y se aumentó el pie de fuerza para garantizar el normal desarrollo de los escrutinios.

El refuerzo de la seguridad se da luego de los he-

chos acontecidos el domingo 29 de octubre durante el desarrollo del proceso electoral, cuando dos puestos de votación fueron destruidos.

En la Institución Calixto Maestre, simpatizantes de un candidato a la Alcaldía dañaron los tarjetones. Asimismo, en la Institución

Educativa La Inmaculada de Fonseca, se reportó otra alteración del orden público.

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, dijo que a pesar de la destrucción que sufrieron los tarjetones, las elecciones no se repetirán en ningún muni-

cipio del Departamento.

Sin embargo, soldados del Grupo Rondón de Buenavista, hacen fuerte presencia en Fonseca con el propósito de custodiar el material electoral que reposa en las instalaciones del Crem.

La custodia se da ante la amenaza de algunos simpatizantes de una de las campañas que perdió las elecciones, para destruir el material electoral, tal como ya había ocurrido el domingo en el corregimiento de Conejo y en dos instituciones educativas en el casco urbano del municipio.

Por otro lado, el alcalde Hamilton Raúl García Peñaranda, al término de un comité de seguridad anunció que se han tomado las siguientes decisiones: ofrecer recompensa de hasta 20 millones de pesos por los actores que provocaron los hechos vandálicos del pasado 29 de octubre; reforzar la presencia del pie de fuerza y traer más uni-

### DESTACADO

*El alcalde Hamilton Raúl García Peñaranda anunció recompensa por autores de los actos vandálicos, y el reforzamiento del pie de fuerza para proteger a los fonsequeños.*

dades del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) para proteger la integridad de los fonsequeños y el lugar donde se adelantan los escrutinios.

Indicó el mandatario que ahora hay una seguridad más robusta para que los escrutinios se cumplan a cabalidad y se entreguen las respectivas credenciales a los ganadores.

Al respecto, la gobernadora entregó un parte de tranquilidad a todos los guajiros, asegurando que hasta el momento en La Guajira no hay noticias por parte de la Registraduría de repetir elecciones, debido a que los votos están íntegros y fueron salvados en la mayoría de las mesas escrutadas.



Ahora la seguridad en Fonseca es más robusta para que los escrutinios se cumplan a cabalidad.

**Corpoaguajira**  
**AVISO CONVOCATORIA**  
Noviembre 1° de 2023

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA**, en uso de las facultades otorgadas por el Acuerdo No. 024 del 27 de octubre de 2023 del Consejo Directivo, y en cumplimiento de la Ley 99 de 1993. Decreto 1076 de 2015, Decreto 1263 de 2008,

**CONVOCA**

A todas las personas interesadas en optar al cargo de Director(a) General de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, para el periodo institucional 1 de enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027, para que se inscriban y aporten su hoja de vida y los documentos de soporte por medio de los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076/15 y el Decreto 1083/15

**REQUISITOS DEL CARGO:** Quienes deseen optar al cargo, deberán acreditar al momento de la inscripción los siguientes requisitos exigidos por el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015:

- Título profesional universitario
- Título de formación avanzada o de postgrado, o tres (3) años de experiencia profesional
- Experiencia profesional de cuatro (4) años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos una (1) debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación.
- Tarjeta profesional en los casos reglamentados para la ley.

Para estos efectos de lo dispuesto en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015, se entiende por experiencia relacionada con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, la adquirida en cualquier ámbito de la administración pública o en el ejercicio profesional en una o más de las siguientes actividades:

- Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;
- Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales.
- Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental
- Consultoría y o asesoría en proyectos y estudios ambientales,
- Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental,
- Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;
- Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;
- Planeación ambiental del territorio;
- Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales

Para la determinación del cumplimiento de estos requisitos, se estará a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 y demás normas que lo regulan

**FUNCIONES DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA**

Las funciones establecidas para el cargo del Director General en el Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 001 de 2021 y que se basan en las establecidas en el artículo 29 de la Ley 99 de 1993 son:

- Dirigir, coordinar las actividades de la entidad y ejercer su representación legal
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones y acuerdos de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo.
- Presentar para estudio y aprobación del Consejo Directivo, los planes y programas que requieran para el desarrollo del objeto de la Corporación, el proyecto de presupuesto, así como los proyectos de organización administrativa y de planta de personal de la misma.
- Presentar al Consejo Directiva los proyectos de reglamento interno.
- Ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la entidad y el logro de los objetivos de la entidad.
- Constituir mandatarios o apoderados que representen la Corporación en asuntos judiciales y demás de carácter litigioso
- Delegar en funcionarios de la entidad el ejercicio de algunas funciones, previa autorización del Consejo Directivo
- Nombrar y remover el personal de la Corporación y establecer el manual específico de funciones y requisitos para el ejercicio de cargos de la Corporación
- Administrar y vetar por la adecuada utilización de los bienes y fondos que constituyan el patrimonio de la Corporación

Cra. 7 # 12-15, Riohacha - Colombia  
www.corpoaguajira.gov.co

**Corpoaguajira**

- Rendir informes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la forma que este lo determine sobre el estado de ejecución de las funciones que corresponden a la Corporación y los informes generales y periódicos o particulares que solicite, sobre las actividades desarrolladas y la situación general de la entidad, así como su situación financiera
- Presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos
- Establecer mecanismos de participación con las organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro de carácter ambiental para la ejecución de proyectos
- Presentar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su posesión el "Plan de Acción" que va a adelantar en su periodo ante el Consejo Directivo para su aprobación
- Articular y coordinar el Plan de Gestión Ambiental Regional
- Convocar y presidir las audiencias públicas previa solicitud elevada por alguna de las personas de conformidad al artículo 72 de la Ley 99 de 1993
- Solicitar al Consejo Directivo autorización para enviar en comisión al exterior funcionarios de la Corporación de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Comisionar a funcionarios de la Corporación para que con el apoyo y cooperación de la fuerza pública ejecuten las órdenes que tomen con relación a las infracciones que se comentan.
- Informar al Consejo Directivo sobre los resultados de las investigaciones internas tendientes a esclarecer irregularidades en las actividades de la Corporación
- Convocar a reuniones extraordinarias de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo cuando considere necesario de conformidad con el presente estatuto
- Designar a las personas que deban representar a la Corporación en cualquier actividad o comisión en que deba estar presente.
- Realizar empalme y efectuar entrega del cargo de manera documental
- Dirigir, coordinar y controlar la gestión laboral del personal de la corporación y resolver sobre todo lo relativo a las novedades administrativas.
- Informar a los organismos de control el incumplimiento de las obligaciones por parte de los entes territoriales y agotar la vía contenciosa administrativa para hacer valer los derechos de los recursos de la entidad.
- Las demás funciones que señalen las normas legales vigentes, o las que se le atribuyan expresamente mediante acuerdos del Consejo Directivo.

**ASIGNACIÓN BÁSICA DEL CARGO.** La asignación salarial básica actual del cargo de Director General es de \$13.438.918 mensual

**LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS.** La inscripción de candidatos, aporte de la hoja de vida y los documentos de soporte por medio de los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos, se realizará el día 15 y 16 de noviembre de 2023 en el horario de 8:00 am a 11:00 am y de 2:00 p.m. a 5:00 pm, y el día 17 de noviembre de 2023 en el horario de 8:00 am hasta las 2:00 pm.

Estos documentos, deberán ser depositados en una urna que para el efecto será instalada en la oficina de ventanilla única, primer piso de la sede principal de la Corporación, cuya dirección es: Carrera 7 No. 12-15, la recepción de la hoja de vida y los documentos aportados, debidamente foliados, deberá ser realizada personalmente o a través de apoderado con poder debidamente constituido, autenticado y radicado en ventanilla única, para tales efectos.

Con la inscripción y presentación de su hoja de vida, se entiende que el candidato manifiesta, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o prohibición para desempeñar el cargo.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL**

ELECCIÓN DEL DIRECTOR (A) GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL PERÍODO INSTITUCIONAL DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2027.			
PASO	PROCESO	RESPONSABLE	FECHA
1	Expedición del acuerdo adoptando el procedimiento para la elección del Director(a) General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira	CONSEJO DIRECTIVO	27/OCT/2023
2	Aviso de convocatoria en página web de la Corporación en el enlace "ELECCIÓN DIRECTOR (A) GENERAL 2024-2027", y Diario de amplia circulación Nacional y Regional y como mínimo una vez en una emisora de amplia cobertura en el área de jurisdicción de la corporación.	SECRETARI AGENERAL	01/NOV/2023
3	Cierre (sellamiento) de la urna para iniciar la recepción de las hojas de vida, en la ventanilla Única de la sede principal de la Corporación, ubicación Cra 7 # 12 15 Edificio Corpoaguajira.	COMISION ACREDITACION	15/NOV/2023 08.00 AM

Cra. 7 # 12-15, Riohacha - Colombia  
www.corpoaguajira.gov.co

**Corpoaguajira**

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
4	Inscripciones Recepción de hoja de vida y documentos soporte que acrediten cumplimiento de requisitos definidos en artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015 y en una sellada	SECRETARIA GENERAL	15 y 16 de NOV de 2023 De 08:00 AM, a 11:00 AM, y de 02:00 PM a 05:00 PM y el 17 de NOV de 2023 de 08:00 AM, a 02:00 PM.
5	Apertura de urna y elaboración de acta de inscripción.	COMISION ACREDITACION	17/NOV/2023 12:00 M.
6	Estudio de las hojas de vida con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos definidos en artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015	COMISION ACREDITACION	20, 21 y 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
7	Reunión del Consejo Directivo para presentar el informe de la verificación de requisitos y listado de aspirantes que acreditaron o no el cumplimiento de los mismos	COMISION ACREDITACION / CONSEJO DIRECTIVO	23/NOV/2023 09:00 AM Sala de Juntas Corpoaguajira
8	Publicación en página web del listado de los candidatos que acreditaron o no el cumplimiento de los requisitos	SECRETARI AGENERAL	23/NOV/2023
9	Recepción de reclamaciones por parte de los interesados en relación con el informe sobre verificación de requisitos	COMISION ACREDITACION	24 y 27 de NOV 2023 PRESENCIAL De 08:00 AM a 11:00 PM de 02:00 P.M. a 05:00 PM.
10	Estudio y respuesta a las reclamaciones hechas por los interesados	COMISION ACREDITACION	DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023
11	Reunión del Consejo Directivo respuestas a las reclamaciones de los interesados, aprobación de las mismas y listado definitivo de aspirantes	COMISION ACREDITACION / CONSEJO DIRECTIVO	29 DE NOVIEMBRE DE 2023 09:00 AM Sala de Juntas Corpoaguajira
12	Publicación en página web de las respuestas a las reclamaciones y del listado definitivo de aspirantes que acreditaron el cumplimiento de los requisitos	SECRETARI AGENERAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
13	Reunión de Consejo Directivo para la elección del Director (a) General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira	CONSEJO DIRECTIVO	01 DE DICIEMBRE DE 2023 09:00 AM Sala de Juntas Corpoaguajira
14	Expedición del acuerdo de elección y publicación en la página web	CONSEJO DIRECTIVO	01 DE DICIEMBRE DE 2023 00:00 AM Sala de Juntas Corpoaguajira

**DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL:** La designación del Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira será efectuada en la sesión del Consejo Directivo del día 1 de Diciembre de 2023, a realizarse en la sala de juntas de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, ubicada en la Carrera 7 No. 12-15 en la ciudad de Riohacha, a partir de las 9:00 am

HAMPHRY MOLINA BARGIA  
Presidente del Consejo Directivo

Cra. 7 # 12-15, Riohacha - Colombia  
www.corpoaguajira.gov.co

## Desempleo en septiembre de 2023 fue de 9,3%, cayó 1,5% frente a cifra de 2022

La tasa de desempleo para el mes de septiembre de 2023 se mantuvo estable en 9,3%, la misma que en agosto de este año, pero disminuyó en 1,5% con relación al noveno mes del año pasado cuando se ubicó en 10,7%, reveló este martes el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane).

Una tasa de desocupación de un solo dígito no se registraba desde septiembre de 2018 cuando fue 9,7%.

De acuerdo con la entidad, la tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que ese indicador para septiembre de 2022 fue de 64,1%.

En tanto que la tasa de ocupación en el total nacional para el mes pasado fue de 58,3%, es decir, 1,0% más que en el mismo mes del año pasado (57,2%).

Leonardo Trujillo, subdirector del Dane, explicó que en las 13 principales ciudades del país y sus áreas metropolitanas la tasa de desocupación del mes pasado fue de 9,6% (0,8% menos que en 2022); la tasa global de participación se ubicó en 66,6% (0,1% menos que en 2022) y la tasa de ocupación llegó a 60,2% (0,5% menos que en 2022).

El informe señala que las mujeres siguen siendo las más afectadas por el desempleo, pues para ellas la tasa de desocupación total nacional en septiembre de 2023 fue de 11,3%, mientras que para los hombres llegó a 7,7%, lo que representa una brecha de género de 3,6 puntos



La tasa de desocupación para los hombres llegó a 7,7%.

porcentuales que, a juicio del Dane, es una de las más bajas desde septiembre de 2015 cuando se ubicó en 4,2%.

Por actividades, las que más contribuyeron a la variación positiva de la población ocupada fueron: administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,1% y 2,9 millones de ocupados, mientras que transporte y almacenamiento aportaron 1,0% y 1,9 millones de ocupados.

Durante el trimestre julio-septiembre de 2023, la tasa de desocupación a nivel nacional para las mujeres fue de 11,6% mientras que para los hombres fue de 7,7%, es decir, una brecha de género de 4 puntos porcentuales.

De esta forma, son ya cuatro los últimos meses en que no se registran mayores variaciones en la medición del desempleo, pues en junio pasado fue de 9,3%; en julio de 9,6%, mientras agosto y septiembre fue de 9,3%.



Dangond aseguró en su cuenta de instagram que "Bacano me representa", al anunciar el estreno de esta canción.

## Antes de lanzar su nuevo trabajo Silvestre Dangond revolucionó las redes con 'Bacano', canción incluida en su álbum 'Ta' Malo'

A dos días para el lanzamiento de su nuevo trabajo discográfico 'Ta' Malo', Silvestre Dangond tomó todas las plataformas digitales de música con el nuevo anticipo 'Bacano', canción que va incluida en el mencionado álbum.

La canción, de autoría de Melkis Suárez, contiene uno de los nuevos pasajes musicales de José Juan Camilo Guerra, acordeonero del artista y que se ha viralizado en las redes sociales. "Hablar de 'Bacano' es

hablar de Colombia. 'Bacano' me representa", escribió Dangond en su cuenta de instagram al anunciar el estreno de esta canción.

Por su parte, el urumitero y sus acordeoneros Rubén Lanao y José Juan Camilo se preparan para el lanzamiento del álbum y los distintos eventos que harán en Valledupar: caminata el 9 de noviembre y conciertos en vivo el 10 y 11 del mismo mes en el parque de la Leyenda Vallenata.

Se cayó emblemática ceiba de más de 45 años, en Tomarrazón



Una frondosa ceiba de casi 50 años se vino al suelo por el paso de agua de escorrentía, formada por las lluvias de la temporada, que al parecer venían afectando las raíces de este histórico árbol. La ciudadanía indicó que Corpoguajira había sido advertida de la situación, pero al parecer no se tomaron los correctivos para poder salvar este maravilloso árbol, por lo que las aguas continuaron socavando el suelo, en zona rural de Tomarrazón o 30, corregimiento de Riohacha.

## Con globos, velas, pancartas y camisetas Barranqueros marcharon por la liberación de Luis Manuel Díaz, padre de 'Lucho' Díaz

La zozobra no acaba para los familiares, amigos, comerciantes y simpatizantes de la familia Díaz Marulanda, tras el secuestro del señor Luis Manuel Díaz Jiménez, de 56 años de edad, el pasado sábado 28 de octubre.

En el municipio de Barrancas, La Guajira, cientos de personas de distintos municipios del Departamento, caminaron las calles de esa localidad con globos, velas, pancartas, suéteres blanco, de Colombia y del Liverpool, exigiendo la pronta liberación del padre de 'Lucho' Díaz.

El gremio de comerciantes se solidarizó con los familiares. Ellos aseguran que tienen la fortuna de conocer al señor 'Mane' y hoy les duele por lo que está atravesando.

"Con mucho gusto acompañaré esta marcha, sin ser de esta tierra, porque soy santandereano, como persona tengo que acompañar a alguien que le ha dado un hijo al fútbol colombiano, y sobre todo a respaldarlo porque tiene una gran familia. Pedimos la liberación ya, para Luis Manuel Díaz", dijo un habitante.



Personas de distintos municipios llegaron a la zona céntrica de Barrancas para ser parte de esta marcha de solidaridad.

Con varios distintos, personas de diversos municipios llegaron a la zona céntrica del municipio para ser parte de esta marcha de solidaridad, de acompañamiento a la familia Díaz.

"No tengo palabras porque es un ciudadano de a pie, 'Mane' crece en su pueblo, en su tierra, sin distinción de raza. Nos asombra a todos como barranqueros porque en realidad no hay palabras, porque él representa a una familia, a los niños, a los padres cabe-

za de hogar, que lucharon para llegar a donde están", dijo una comerciante.

Con mensajes de 'Libérenlo Ya' recorrieron las diferentes calles, exigiéndole a los secuestradores que liberen a Luis Manuel y que vuelva a su hogar con su esposa y su familia.

No está de más mencionar que las autoridades ofrecen una recompensa de hasta \$200 millones, a quien entregue información que permita dar con el rescate del padre del futbolista.

## Esta gama incorpora chips M3, M3 Pro y M3 Max Apple presenta sus nuevos iMac y MacBook Pro con fascinantes novedades

En el marco de su evento Scary Fast (aterradoramente rápido), Apple presentó esta semana su nueva gama de productos, todos equipados con la última versión del chip interno de la compañía.

La nueva gama incluye los chips M3, M3 Pro y M3 Max, los "primeros chips para ordenadores personales" fabricados con el más eficiente procesador de 3 nanómetros, según indicó el gigante tecnológico.

El nuevo iMac de 24 pulgadas ofrece un rendimiento dos veces superior al de su predecesor, equipado con el chip M1. Además, incluye una pantalla Retina de 4,5K con más de mil millones de colores, compatibilidad con Wi-Fi 6E y una webcam de 1080p.

El ordenador cuenta con 24 GB de memoria unificada y está disponible en siete colores: verde, amarillo, naranja, rosa, morado, azul y plateado. Tiene un precio de 1.299 dólares con una CPU de ocho núcleos o de 1.499 dólares con un chip de 10 núcleos.

Apple también anunció nuevos modelos MacBook Pro de 14 y 16 pulgadas, que incorporan el chip M3 Pro o el M3 Max de gama

alta. Ambos portátiles cuentan con pantalla Mini LED, cámara de 1080p, un sistema de sonido con seis altavoces, 22 horas de autonomía y hasta 128 GB de

RAM. Mientras que el MacBook Pro de 14 pulgadas se vende a partir de 1.999 dólares, el modelo M3 Pro de 16 pulgadas cuesta 2.499 dólares.

La cofradía de Música sin Fronteras invita al **HOMENAJE** a:

**Israel Romero**  
y al gestor cultural **Ramón Dávila**

**10 Noviembre 8:00 PM**

**Club Valledupar**  
Cra. 8 #11-95, Valledupar

Dress code: Guayabera

Aporte **\$150.000**

EL BINOMIO DE ORO | LOS DIABLITOS • COCHA MOLINA | OMAR GELES  
GUSTAVO GUTIERREZ | LA DINASTÍA ROMERO • JULIAN ROJAS | ROBERTO CALDERON  
BANDA LORENCITO TORRES | LOS KANKUIS • ALVARITO LOPEZ | BETO MURCAS  
RAFAEL MANJARREZ • DEIMER MARIN | MORRE ROMERO • CHICHE MARTÍNEZ  
FERNANDO MENESES | FERNANDO DANGOND

ORGANIZA: **MSF** MÚSICA SIN FRONTERAS

CREATIVIDAD: **digway**

Hacen fuerte llamado a la tolerancia

## Autoridades controlan disturbios en las afueras del recinto donde avanza el escrutinio en Uribia

Un grupo de personas simpatizantes de los candidatos que participaron en las elecciones territoriales 2023, causaron algunos disturbios de menor escala en el Centro Cultural del municipio de Uribia, donde se realiza el escrutinio, los cuales fueron controlados por la fuerza pública en horas de la mañana del martes 31 de octubre.

El secretario de Gobierno del municipio de Uribia, Andrés Ricardo Romero, manifestó que la situación en la entidad está en total normalidad con algunas situaciones que han sido controladas y que no pasaron a mayores por lo que hace un llamado a la tolerancia y al



La fuerza pública ha estado muy pendiente de que todo este proceso de escrutinio se desarrolle con total normalidad.

### DESTACADO

*El secretario de Gobierno Andrés Ricardo, manifestó que la situación en la entidad esta normal con algunas situaciones que han sido controladas y que no pasaron a mayores.*

buen comportamiento que siempre ha caracterizado el pueblo de Uribia en cada uno de los procesos electorales.

Asimismo, señaló que en las instalaciones del Cen-

tro Cultural se presentó una situación que en la medida de lo posible fue controlada, “como está establecido los delegados de la Registraduría son los primeros en ingresar y son los últimos en salir, todo bajo el acompañamiento de la fuerza pública que ha estado garantizando el proceso electoral y los conteos”.

Por último, señaló que la fuerza pública ha estado muy pendiente de que todo este proceso de escrutinio se desarrolle con total normalidad por lo que da garantías que en Uribia no hay alteración de orden público, aunque reiteró el llamado a la tolerancia.

En establecimientos comerciales y lugares públicos

## Policía de La Guajira adelanta campaña para reforzar la seguridad y protección integral de la niñez y adolescencia

El Departamento de Policía Guajira preparó un dispositivo especial en todo el Departamento, para reforzar las medidas de seguridad de los Guajiros y en especial, para velar por la protección integral de la niñez y adolescencia.

Con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar los derechos de los niños, la Policía de Infancia y Adolescencia en la Guajira viene desplegando acciones de prevención, enfocando sus esfuerzos en establecimientos comerciales y lugares públicos donde normalmente hay una gran concentración de niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, se dispuso de un operativo de seguridad especializado en protección a la niñez, para la atención

de casos donde los derechos de los niños, niñas y adolescentes puedan estar en riesgo.

El coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante del Departamento de Policía Guajira, sostuvo que, dentro de las acciones preventivas se adelantó la intervención en la Central de Terminal de Transporte Maicao ‘Centrama’, en el barrio Santo Domingo, donde se dieron a conocer las diferentes campañas interinstitucionales y en ellas se brindaron recomendaciones de seguridad dirigidas a turistas nacionales y extranjeros, pasajeros, viajeros, comerciantes, locales comerciales, empresas de transportes y comunidad en general, con el propósi-



Dentro de las acciones se adelantó la intervención en la Central de Terminal de Transporte Maicao ‘Centrama’.

to de prevenir riesgos que puedan afectar los derechos fundamentales de los niños.

Así mismo se dio a conocer que el Distrito Especial de Policía Maicao desplegará acciones de prevención, enfocando sus esfuerzos en los establecimientos comerciales, prestadores de servicios turísticos y lugares públicos donde haya concentraciones masivas de niños, niñas y adolescentes.

La medida fue adelantada por la Seccional de Protección y Servicios Especiales del departamento de La Guajira, a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, en articulación y coordinación con Migración Colombia, Icbf, Comisaria de Familia y la Fundación Renacer.

La funcionaria será investigada por la Dirección contra la Corrupción

## Fiscalía dio a conocer posibles irregularidades en revocatoria de la medida de aseguramiento contra Cielo Gnecco Cerchiaro



De acuerdo a la Fiscalía General, la decisión de la funcionaria sería un evidente desconocimiento de sus competencias.

La Fiscalía General de la Nación informó que la decisión del 30 de octubre de 2023, en la que la fiscal quinta especializada de la Dirección Seccional Cesar, de manera autónoma revocó la medida de aseguramiento de detención privativa de la libertad y canceló la orden de captura en contra de la señora Cielo María Gnecco Cerchiaro, sería un evidente desconocimiento de sus competencias.

Cabe recordar que Gnecco Cerchiaro está vinculada a un proceso por los delitos de secuestro extorsivo, ho-

### DESTACADO

*La señora Gnecco Cerchiaro está vinculada a un proceso por los delitos de secuestro extorsivo, homicidio en persona protegida y concierto para delinquir agravado.*

micidio en persona protegida y concierto para delinquir agravado.

Al enterarse y verificar la citada actuación, el director de la Seccional Cesar puso en conocimiento posibles irregularidades y extralimitaciones en las que habría incurrido la fiscal quinta especializada.

En ese sentido, compulsó copias a la Dirección Especializada contra la Corrupción para que investigue el proceder de la funcionaria.

Con el propósito de rodear de garantías la presente investigación, que se sigue de acuerdo con los parámetros de la ley 600 de 2000; por ser de interés general y ante la gravedad de los delitos en estudio, el proceso será priorizado y objeto de variación de asignación.



## EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023

## EMPLAZA

A Todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 20 No. 5-33 antes CALLE 20B No. 5-31 de la nomenclatura urbana de la dad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1605-0023-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 5,5 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 20 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL L DE 16 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE FELIX HERNANDEZ SUR: MIDE 5 TROS LINEALES, COLINDA CON CALLEJON PEATONAL EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIA 5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE AJURA MARIA MAGDANIEL; ESTE: MIDE 246 TROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ELENA JOSEFA AVILA: OESTE: MIDE 24,65 METRO EALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ZENIT ZUNIGA. Con un área total de CIENTO TREINTA Y CINCO CO MA CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (135,58 M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que OPISICIÓN, por si o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora ASELUS MARIA AMAYA DIAZ, identificada con la cedula de ciudadanía numero 40.928.803 RIOHACHA -LA GUAJIRA

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha, y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 26 de octubre de 2023.

## CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 DE OCT 2023.

KARINA RAMIREZ

profesional en Urbanismo.

## CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023

## EMPLAZA

A Todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CARRERA 7H BIS No. 16-36 antes CARRERA 7A No. 16-36 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0024-0051-0 comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 21,8 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ROSA BERNIER; SUR: MIDE METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE NUBIA BERNIER; ESTE: MIDE 0,91 MET LINEALES, COLINDA CON CARRERA 7H BIS EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 11 MET LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARIA FLORALBA HUACA; OESTE: MIDE 0,91 MET LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JOSE BÓNIVENTO. Con un área total de DIECINUEVE C OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (19,84 M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por si o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora NUBIA ESTHER BERNIER CARDENAS, identificada con la cedula de ciudadanía numero 40.912.725 RIOHACHA -LA GUAJIRA

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a p su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, p haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 24 de octubre de 2023.

## CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2023.

KARINA RAMIREZ

profesional en Urbanismo.

## CONSTANCIA DE FIJACION

PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023.

## EDICTO DE NOTIFICACION No. 010

LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE MANAURE

## EMPLAZA

A todas las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una LICENCIA URBANÍSTICA en la modalidad SUBDIVISIÓN, contenida en la Resolución número 010 del 21 de SEPTIEMBRE de 2023 al señor, AMINTA MEZA EPINAYU identificada con la cedula de ciudadanía número 40.837.224 expedida en Manaure La Guajira para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo, cuya parte resolutive es del siguiente tenor:

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Licencia Urbanismo en la modalidad de SUBDIVISION URBANA a la señora AMINTA MEZA EPINAYU, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.837.224 expedida en MANAURE (La Guajira), para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 9 # 7-93, de este municipio

ARTICULO SEGUNDO: El área del lote de mayor extensión es de 1.305 metros cuadrados; del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE NÚMERO 1: DIRECCIÓN: CALLE 9 # 7-97. ÁREA: 435 METROS CUADRADOS.

NORTE: Extensión de 10,00 metros lineales, y colinda con predios de AMINTA MEZA EPINAYU.

SUR: Extensión de 10,00 metros lineales, con CALLE 9 en medio y colinda con predios de DANIEL LOPEZ.

ESTE: Extensión de 43,50 metros lineales, y colinda con predios de RAFAEL LOPEZ.

OESTE: Extensión de 43,50 metros lineales, y colinda con predios de AMINTA MEZA EPINAYU.

LOTE RESTANTE: DIRECCIÓN: CALLE 9 # 7-93. ÁREA: 870 METROS CUADRADOS

NORTE: Extensión de 20,00 metros lineales, y colinda con predios de ROSENDO PALACIO.

SUR: Extensión de 20,00 metros lineales, con CALLE 9 en medio y colinda con predios de DANIEL LOPEZ.

ESTE: Extensión de 43,50 metros lineales, y colinda con predios de AMINTA MEZA.

OESTE: Extensión de 43,50 metros lineales, y colinda con predios de MIGUEL ANGEL EPIEYU

ARTICULO TERCERO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Dirección de Planeación en la cartelera municipal dispuesta para tal fin o en la página electrónica del municipio.

ARTICULO CUARTO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones

establecidas en la ley 388 de 1997.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manaure (La Guajira) a los 25 (veinticinco) días del mes de septiembre de 2023.

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas.

Hechos se registraron el 11 de enero del 2010

## Condenan a 50 años de cárcel a responsable de realizar un secuestro extorsivo en Cesar

La Fiscalía General de la Nación a través de la Seccional Cesar obtuvo sentencia condenatoria de 50 años de prisión en contra de Gilber Yaber Arroyave Gallego, como responsable de los delitos de secuestro extorsivo agravado y desaparición forzada.

Los hechos se registraron el 11 de enero del 2010, en una finca ubicada en zona rural de Curumaní (Cesar).

Según la investigación adelantada, el hoy condenado llegó al lugar en horas de la noche acompañado de otras personas, quienes ingresaron de manera violenta, y mediante el uso de armas de fuego se llevaron en contra de su voluntad a su propietario.

Se estableció que, posteriormente se pusieron en contacto con familiares de la víctima mediante llamadas telefónicas, a quienes exigían ochenta millones de pesos por su liberación.

Además, se evidenció que, tras la exigencia eco-



Arroyave Gallego fue capturado por servidores del CTI y unidades del Gaula Militar en Curumaní, Cesar.

nómica, los captores acordaron dejar en libertad al secuestrado en la región de Bobalí, zona rural de Pailitas (Cesar), lo cual no realizaron.

Arroyave Gallego fue cap-

turado por servidores del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) y unidades del Gaula Militar, el pasado 25 de octubre en Curumaní (Cesar), en cumplimiento de una orden judicial.

## La jornada se dio bajo el Plan Choque Seguridad 360 Autoridades adelantan programa para prevenir hurto de vehículos en el sector de La Raya en Paraguachón

En medio del Plan Choque 360, las autoridades de La Guajira adelantaron una campaña con el fin de fortalecer las acciones de seguridad turística que permitan prevenir el hurto de automotores, motocicletas y vehículos en sus diferentes modalidades.

La actividad se desarrolló por parte de la Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de La Guajira, a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, en trabajo conjunto con el equipo de la Subestación de Policía Paraguachón.

La campaña se realizó en el sector comercial y turístico 'La Raya', calle 1 carrera 1, cuadrante 1, en el corregimiento de Paraguachón, donde se articularon las capacidades institucionales

con el fin de generar estrategias que mitiguen y contengan la materialización de delitos y factores de riesgo por el hurto a vehículos y motocicletas.

La estrategia fue dirigida a turistas, visitantes, ciudadanos nacionales y extranjeros, conductores y comunidad en general, con el propósito de sensibilizarlos sobre la importancia de adoptar actitudes, comportamientos y medidas de autoprotección que permitan la construcción de una cultura de convivencia y seguridad ciudadana.

Las autoridades indican que de esta forma la comunidad contribuye a mitigar la comisión de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.

De la misma forma se invitó a la promoción de una

cultura de solidaridad, autocuidado, autorregulación y corresponsabilidad, teniendo en cuenta una serie de recomendaciones que se impartieron para evitar que motocicletas y vehículos sean objetos de hurto.

Las autoridades piden llevar su motocicleta o vehículo a talleres reconocidos, cuando se estacione, no deje las llaves puestas, dejar puesto el seguro de su motocicleta, al parquear, antes de salir de su residencia, verifique que no hay presencia de personas sospechosas a su alrededor, y no deje su vehículo al cuidado de personas extrañas.

Igualmente recomienda no parquear en vía pública, hágalo en parqueaderos cerrados y autorizados, solicite la marcación de los repuestos y accesorios de su motocicleta, evite transitar por vías peligrosas y/o estacionarse en lugares oscuros y solitarios.

Cuando adquiera un medio de transporte (vehículo - motocicleta), verifique sus antecedentes y sistemas de identificación; para ello invitan a hacer la revisión con funcionarios adscritos a la Seccional de Investigación Criminal (Sijin), y denunciar de manera oportuna cualquier tipo de acción delincuencia.



La estrategia fue dirigida a turistas, visitantes, ciudadanos nacionales y extranjeros, conductores y comunidad.

**GAMEZ EDITORES**

**Sistema Cardenal**

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.  
Tel. 728 33 48  
info@gamezeditores.com

Homicidas simulan ser clientes; hay dos capturados

## De varios disparos asesinan a propietario de licorería en el barrio Entrerríos del Distrito de Riohacha

Como Andrés Enrique Prieto Prieto, fue identificada la persona asesinada de varios impactos de bala cuando dos sujetos en una motocicleta se aproximaron a un establecimiento y se hicieron pasar por clientes para cometer el ataque sicarial.

El suceso se registró la noche del martes 31 de octubre en la calle 27A con carrera 7 del barrio Entrerríos del Distrito de Riohacha, en la licorería de razón social La Nueva Era, de donde los sujetos, tras cometer el crimen, huyeron con rumbo desconocido.

Asimismo, una fuente policial informó que los dos presuntos asesinos fueron capturados luego de una persecución en la que uno de ellos resultó herido, siendo trasladado un centro asisten-

### DESTACADO

*Una fuente policial informó que los dos presuntos asesinos fueron capturados luego de una persecución en la que uno de ellos resultó herido.*

cial. Sin embargo, se espera el reporte oficial de la Policía Nacional.

Hasta el sitio de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes procedieron al levantamiento del cadáver e iniciar las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo homicidio en la capital de La Guajira.



Las autoridades adelantaban las primeras pesquisas para determinar móviles y autores.

Autorizan publicación de la foto para dar con su familia

## Sin identificar continúa cuerpo hallado con un disparo en la cabeza en la vía que va de Barrancas a Guaya canal

Las autoridades tratan de identificar el cuerpo de un hombre que se encuentra en la morgue de Medicina Legal en el municipio de Fonseca y que fue hallado con un disparo a la altura de la cabeza con orificio de entrada y salida.

El hallazgo se registró por parte de moradores en la vía que comunica al municipio de Barrancas con el corregimiento de Guaya canal, en el sur de La Guaji-



Moradores del sector dieron aviso a las autoridades sobre el hallazgo en la vía que comunica a Barrancas.

ra, y quienes dieron aviso a las autoridades en horas de la mañana del martes 31 de octubre. El cuerpo se encontraba sin ninguna documentación que lo pudiera identificar.

La fuente policial informó que está persona muerta es de tez morena, de 1.80 centímetros de altura, cabello ondulado, con barbas y bigotes. Las autoridades dieron luz verde a la publicación de la fotografía del hoy occiso

### DESTACADO

*El cuerpo se encontraba sin ninguna documentación que lo pudiera identificar. Era de tez morena, de 1.80 centímetros de altura, cabello ondulado, con barbas y bigotes.*

para solicitar apoyo con la finalidad de identificarlo y dar con sus familiares, adelantar las investigaciones necesarias y determinar el móvil del crimen.

Piden la intervención del Gobierno nacional

## Conteo de voto a voto exigen líderes y autoridades wayuú en Uribia por presuntas irregularidades

Frente al Centro Cultural de Uribia en la Plaza Colombia, donde se encuentra el escrutinio electoral, líderes y autoridades tradicionales wayuú se encuentran en señal de protesta para exigir a los delegados de la Registraduría el conteo de voto a voto porque denuncian presuntas irregularidades en las elecciones territoriales del domingo donde se eligió al nuevo mandatario de la capital indígena de Colombia.

Las autoridades y líderes wayuú hacen señalamientos de los hechos irregulares que se han presentado, no toleran las formas en que se están llevando los conteos del escrutinio para dar los resultados definitivos, “como pueblo wayuú pedimos y exigimos que se cuente voto a voto los de la

### DESTACADO

*Las autoridades y líderes wayuú advierten que no toleran la forma en que se está llevando el escrutinio para dar los resultados definitivos, por lo que piden contar voto por voto.*

Alcaldía de Uribia, necesitamos verificarlos, porque si fue nuestro contrario quien ganó y con conteos justos lo aceptamos pero no vamos a permitir irregularidades”, manifestó Riquilda Nava Rosado.

Por su parte, Eliceso ‘Cheo’ Almazo, líder wayuú, expresó que los hechos de



Los manifestantes se apostaron a las afueras del Centro Cultural de Uribia, en la Plaza Colombia.

corrupción en Uribia son notorios y exigen que el Gobierno nacional intervenga ante tanta injusticia con el pueblo indígena, “que lleguen a donde tengan que llegar estas denuncias, no vamos a aceptar que estos conteos se hagan de manera irregular, necesitamos garantías y el Gobierno local no nos dan esas garantías que exigimos”.

Los manifestantes se encuentran a las afueras del Centro Cultural de Uribia, a espera de que sus peticiones sean atendidas por las autoridades para que efectivamente se haga un conteo de voto a voto para garantizar transparencia en el resultado del electo o electa para la Alcaldía de esta municipalidad del Departamento de La Guajira.